



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 430-2020-MPP/GM

Paíta, 28 de Octubre del 2020



VISTO: El Informe N° 344-2020-MPP-GDUyR/SGEyP, de fecha 21 de octubre del 2020, presentado por el Subgerente de Estudios y Proyectos, sobre Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA” C.U.I N°2482285, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 409-2020-MPP/ALC, de fecha 29 de setiembre del 2020, se presentó al Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el expediente técnico del proyecto de la referencia; siendo observado, de tal forma que se tenía que actualizar a precios vigentes a la fecha actual.

Que, mediante la referencia Informe N° 344-2020-MPP-GDUyR/SGEyP, de fecha 21 de octubre del 2020, el Subgerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA” C.U.I N°2482285, bajo la modalidad de Ejecución por contrata a suma alzada y con un plazo de 60 Días Calendarios y cuya inversión total es de **S/. 673,334.37 (Seiscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 37/100 Soles)** con precios vigentes al mes de setiembre.

Que, el valor referencial de ejecución de obra es de **S/. 641,270.83 (Seiscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Setenta con 83/100 Soles)**, que incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos, Gastos Generales, Utilidades e impuestos de ley, con precios vigentes al mes de setiembre del 2020, bajo la modalidad de ejecución por contrata a **suma alzada** y un plazo de ejecución de **60 días calendarios**.

✓ El Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA” C.U.I N°2482285, contiene la siguiente documentación:

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- VALOR REFERENCIAL
- ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS
- RELACIÓN DE INSUMOS
- FÓRMULA POLINÓMICA
- GASTOS GENERALES
- GASTOS DE SUPERVISIÓN
- CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA
- CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA
- CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



- GESTIÓN DE RIESGOS
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ESTUDIO TOPOGRÁFICO
- ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
- SUSTENTO DE METRADOS
- PLANOS

✓ El valor referencial de ejecución de obra es de **S/. 641,270.83 (Seiscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Setenta con 83/100 Soles)**, que incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos, Gastos Generales, Utilidades e impuestos de ley, con precios vigentes al mes de setiembre del 2020, bajo la modalidad de ejecución por contrata a **suma alzada** y un plazo de ejecución de **60 días calendarios**.

✓ El costo de inversión total del proyecto es por un monto de **S/. 673,334.37 (Seiscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 37/100 Soles)**, el cual incluye Ejecución De Obra, Supervisión y Liquidación; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/	464,487.06
GASTOS GENERALES (10.00 %)	S/	46,448.71
UTILIDAD (7.00 %)	S/	32,514.09
SUB TOTAL	S/	543,449.86
IGV (18.00 %)	S/	97,820.97
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/	641,270.83
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN (5.00% V.R)	S/	32,063.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/	673,334.37

✓ La fórmula polinómica de reajuste de precios del presupuesto es las siguiente:

$$K = 0.084*(Pr / Po) + 0.085*(Mr / Mo) + 0.099*(Cr / Co) + 0.137*(Cr / Co) + 0.260*(Mr / Mo) + 0.335*(Ir / Io)$$

Monom	Factor	(%)	Sim bolo	Indice	Descripción
1	0.084	100.000	P	52	PERFIL DE ALUMINIO
2	0.085	100.000	M	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOF. Y CARPINT.
3	0.099	100.000	C	22	CEMENTO PORTLAND TIPO II
4	0.137	100.000	C	19	CABLE NYY Y NKY
5	0.260	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
6	0.335	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

✓ Las metas del proyecto son las siguientes:

RESUMEN DE COMPONENTES				
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA.			PROYECTISTA: NAR	
META : PARQUE MZ. U A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO.			FECHA: SETIEMBRE DEL 2020	
LUGAR : A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO - PAITA - PAITA - PIURA.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJO PRELIMINAR, SEGURIDAD Y SALUD			
01.01	OBRAS PROVISIONALES			
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40 M.	UND		1.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN PRINCIPAL DE OBRA	MES		2.00
01.01.03	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DE RESIDENTE Y/O SUPERVISOR	MES		2.00
01.01.04	DEPOSITO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	GLB		1.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA			
01.02.01	PARANTES DE APOYO (COLOCACION EN OBRA)	UND		49.00
01.02.02	CERCO MALLA HDP DE 1 m. DE ALTURA Y CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	M		168.50
01.02.03	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL (EPP)	UND		25.00
01.02.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB		1.00
01.02.05	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB		1.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	MES	2.00
01.02.07	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (BAJO LINEAMIENTOS DE COVID - 19)	UND	1.00
01.02.08	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO CON REFERENCIA A LA RM 239-2020-MINSA		
01.02.08.01	ZONA CONTROL PREVIO EN OBRA (EVALUACIÓN MÉDICA BÁSICA)	GLB	1.00
01.02.08.02	ZONA CONTROL DE DESINFECCION DURANTE LA OBRA	GLB	1.00
01.02.08.03	ZONA DE VESTUARIO DE OBRA	GLB	1.00
01.02.08.04	OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	GLB	1.00
01.03	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL		
01.03.01	PLAN DE MANEJO DE MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1.00
01.03.02	ALQUILER DE 01 MODULOS DE SS.HH. PORTATIL P/PERSONAL	MES	2.00
01.04	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		
01.04.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	GLB	1.00
01.05	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.05.01	CONTROL ALTIMETRICO PERMANENTE EN OBRA C/EQUIPO	MES	2.00
01.05.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS/HERRAMIENTAS	GLB	1.00
01.05.03	DEMOLICION DE BANCAS DE CONCRETO	M3	4.05
02	ESTRUCTURAS		
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.01	CORTE DE TERRENO HASTA NIVEL DE SUBRASANTE C/EQUIPO TERRENO SUAVE EN ZONA URBANA	M3	67.62
02.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTACION C/EQUIPO LIVIANO	M3	64.64
02.01.03	RELLENO EN JARDINES C/TIERRA DE CULTIVO	M3	172.82
02.01.04	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS P/SARDINEL DE CONCRETO EN TERRENO NORMAL	M3	54.20
02.01.05	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS P/CIMIENTO CORRIDO	M3	22.53
02.01.06	EXCAVACION PARA DADOS DE CONCRETO	M3	2.48
02.01.07	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE D _{max} >100 m.	M3	106.85
02.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON VOLQUETE DE 15 m3 D<= 5 Km. EN ZONA URBANA	M3	106.85
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.02.01	SOLADO E= 4" C:H 1:10 (CP-MS)	M2	136.30
02.02.02	DADOS, CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 (CP-MS)	M3	2.48
02.02.03	SARDINEL SUMERGIDO		
02.02.03.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 (CP-MS)	M3	0.89
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	2.26
02.02.03.03	CURADO DE SUPERFICIE CON MEMBRANIL QUIMICO	M2	2.42
02.02.03.04	JUNTAS ASFALTICAS E= 1"	M	6.24
02.02.04	SARDINEL PERALTADO		
02.02.04.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 (CP-MS)	M3	21.92
02.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	222.01
02.02.04.03	CURADO DE SUPERFICIE CON MEMBRANIL QUIMICO	M2	42.15
02.02.04.04	JUNTAS ASFALTICAS E= 1"	M2	125.96
02.02.05	CIMIENTO CORRIDO		
02.02.05.01	CONCRETO CILOPEO PARA CIMENTACION 1:10 + 30% P.G.	M3	17.92
02.02.05.02	SOBRECIMIENTO, CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 (CP-MS)	M3	3.84
02.02.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	51.20
02.02.05.04	CURADO DE SUPERFICIE CON MEMBRANIL QUIMICO	M2	25.60
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



02.03.01	SARDINEL PERIMETRAL		
02.03.01.01	CONCRETO FC= 175 KG/CM2 (CP-MS)	M3	28.85
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL	M2	278.92
02.03.01.03	ACERO CORUGADO FY= 4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	1,266.13
02.03.01.04	CURADO DE SUPERFICIE CON MEMBRANIL QUIMICO	M2	64.12
02.03.01.05	JUNTAS ASFALTICAS E= 1"	M2	137.16
03	ARQUITECTURA		
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
03.01.01	SOLAQUEO DE SARDINELES CON MEZCLA DE CEMENTO CON CAL C:A:C 1:1:6 (CP-I)	M2	275.79
03.02	PISOS Y PAVIMENTOS		
03.02.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE CON HORMIGON E= 10 CM. C/EQUIPO PESADO	M2	340.10
03.02.02	BASE DE AFIRMADO COMPACTACION C/EQUIPO LIVIANO e= 0.10 M.	M2	340.10
03.02.03	CONFORMACION DE CAMA DE ARENA GRUESA E= 0.03 m. PARA ASENTADO DE ADOQUINES	M2	340.10
03.02.04	PAVIMENTACION CON ADOQUINES DE CONCRETO COLOR ROJO 0.10X0.20X0.04 (NO INC. CAMA DE ARENA GRUESA)	M2	340.10
03.02.05	COMPACTACION Y SELLADO DE PAVIMENTO DE ADOQUIN CON ARENA FINA	M2	340.10
03.02.06	CORTE DE ADOQUINES DE CONCRETO 0.10X0.20X0.04 m.	M	226.73
03.03	CARPINTERIA DE MADERA		
03.03.01	BANCA DE MADERA INC. ACABADOS	UND	13.00
03.03.02	PERGOLAS DE MADERA INC. ACABADOS	UND	13.00
03.04	CARPINTERIA METALICA		
03.04.01	PUERTA METALICA DE 1.00 M INC. ACABADOS	UND	2.00
03.04.02	CERCO PERIMETRICO CON MALLA METALICA INC. ACABADOS	M	51.20
03.04.03	BASURERO METALICO INC. COLOCACION Y PINTADO	UND	12.00
03.04.04	JUEGOS INFANTILES INC. INSTALACION	UND	1.00
03.05	JARDINERIA		
03.05.01	SEBRADO DE GRASS	M2	637.71
03.05.02	SEBRADO DE FICUS	UND	21.00
03.05.03	SEBRADO DE MOLLE	UND	45.00
03.05.04	SEBRADO DE FLOR LANTANA ROJA	UND	45.00
03.05.05	SEBRADO DE CERCO VIVO LANTANA AMARILLA	UND	45.00
03.05.06	SEBRADO DE RHAPIS EXCELSA	UND	45.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA	M3	58.36
04.01.02	RELLENO CON HORMIGON EN ZANJAS	M3	48.64
04.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	75.87
04.02	SALIDAS DE AGUA FRIA		
04.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC SAP 1/2"	UND	5.00
04.03	RED DE DISTRIBUCION		
04.03.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC C-10 Ø 3/4"	M	34.85
04.03.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC C-10 Ø 1/2"	M	46.21
04.03.03	ACCESORIOS DE INSTALACION	GLB	1.00
04.03.04	CONEXION DOMICIL. DE 3/4" DESDE RED MATRIZ DE AGUA POTABLE DN 110 mm. Lprom.= 10 m.	UND	1.00
05	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS		
05.01.01	Luminaria LED 28W, 3780 Lumenes, CCT-4000K, 220V, Tipo 2 Medium, IP66, 100000HRs.	UND	4.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



05.01.02	Luminaria SOLAR-LED Integrada 30W, 4200 Lumenes, CCT-4000K, 12.8 CC, Tipo 1 Simetrico, IP65, 100000HRs.	UND	41.00
05.01.03	Cable Autoportante de AL. 2X16+P25 mm2	M	66.43
05.01.04	Poste de Concreto Armado Centrifugado 8/200/2/150/255.	UND	4.00
05.01.05	Poste de tubo de Fierro de 4"Øx8m, e=3mm, Recubierto con pintura anticorrosiva.	UND	41.00
05.01.06	Pastoral de F*G* tipo C, AH = 1m, AV 0.5m., incluye 02 Abrazaderas doblesde 165mmØ. Con recubrimiento anticorrosivo.	UND	4.00
05.02	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO		
05.02.01	Excavación de hoyo 0.30x0.30x1 m para Poste de Fierro en terreno nnormal	M3	3.69
05.02.02	Instalación de Poste F*G* 4"Øx8m	UND	41.00
05.02.03	Excavación de hoyo 0.50x0.50x1 m para Poste CAC en terreno nnormal	M3	1.00
05.02.04	Instalación de Poste CAC 8/200	UND	4.00
05.02.05	Armado tipo E-3	UND	2.00
05.02.06	Armado tipo E-4	UND	1.00
05.02.07	Tendido de cable autoportante 2x16 + p25 mm2	M	2.00
05.02.08	Empalme de Cable Autoportante a red de ENOSA	UND	1.00
05.02.09	Instalación de Pastoral tipo C	UND	4.00
05.02.10	Instalación de Luminaria tipo LED 28W.	UND	4.00
05.02.11	Instalación de Luminaria tipo SOLAR-LED 30W.	UND	41.00
05.02.12	Elaboración de expediente técnico final de obra para presentar a enosa. Incluye tramites	UND	1.00
05.02.13	Pruebas y Puesta en Servicio	UND	1.00
06	VARIOS		
06.01	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL (INC. BASE DE APOYO)	UND	1.00
06.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	1,051.20

Que, con Informe N° 315-2020-MPP/GDU/SGFP, de fecha 26 de octubre del 2020, la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos comunica el registro en el sistema invierte.pe; fase de inversión el expediente técnico y adjunta el Formato N° 08-A, del proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA" C.U.I N°2482285, por el monto de S/. 673,334.37 (Seiscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 37/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 0928- 2020/GDUyR/MPP, de fecha 26 de octubre del 2020 la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita al Gerente Municipal aprobación de Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA" C.U.I N°2482285, donde será ejecutada bajo la modalidad de ejecución por contrata a Precios Unitarios, con un plazo de ejecución de 60 Días Calendarios y con un Total de Inversión ascendente a S/. 673,334.37 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 37/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2020 a fin de que se apruebe el mencionado Expediente Técnico, mediante acto resolutorio correspondiente. Cabe indicar que dicha Resolución es requisito indispensable para poder acceder al financiamiento de los proyectos del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, con Proveído S/N de fecha 26 de octubre del 2020, la Gerencia Municipal pone de conocimiento a la Gerencia de Secretaría General el expediente en mención, solicitando emisión de acto resolutorio de acuerdo a lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA MZ. U DEL A.H. TABLAZO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PAITA – DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – REGION PIURA" C.U.I N°2482285, por el monto de S/. 673,334.37 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 37/100 SOLES, bajo la modalidad de ejecución por contrata a suma alzada, con un plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, con precios vigentes al mes de Setiembre del 2020, incluye valor referencial de Obra, Supervisión y Liquidación, el cual se desagrega de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/	464,487.06
GASTOS GENERALES (10.00 %)	S/	46,448.71
UTILIDAD (7.00 %)	S/	32,514.09
SUB TOTAL	S/	543,449.86
IGV (18.00 %)	S/	97,820.97
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/	641,270.83
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN (5.00% V.R)	S/	32,063.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/	673,334.37

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
[Firma]
ABOG. MOSES ALEJANDRO ZAPATA HERRERA
GERENTE MUNICIPAL

